

07 de octubre del 2022

## **MEIC informa a los comerciantes sobre la alerta de mercado de las freidoras de aire Magic Chef**

- Se insta a todos los comerciantes de este tipo de productos a revisar si están sujetos a esta acción.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) informa a los comerciantes respecto la alerta emitida por la Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo de los Estados Unidos (CPSC) sobre el retiro de freidoras de aire marca Magic Chef modelos MCAF56DB (negro) y MCAF56DW (blanco). El riesgo detectado es que la freidora de aire puede sobrecalentarse, lo que supone un riesgo de incendio y quemaduras. Las imágenes del producto se muestran a continuación:



En caso de haber ingresado al mercado costarricense este producto se le recuerda que debe de cumplir con el procedimiento de retiro de producto, establecido en los artículos del 123 al 127 del [Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo 37899-MEIC](#), ante la Dirección de Apoyo al Consumidor a los correos [kchaves@meic.go.cr](mailto:kchaves@meic.go.cr) y [ssolis@meic.go.cr](mailto:ssolis@meic.go.cr); en función de que cualquier acción de retiro de producto en Costa Rica, debe de cumplir con la normativa respectiva bajo la supervisión de la DAC.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo